

# CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL COA

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE  
CONTAMINANTES (RETG) PARA ESTABLECIMIENTOS DE  
JURISDICCIÓN FEDERAL DURANTE 2018

## Datos de registro

1) Nombre o razón social vigente de la empresa:

Comisión Federal de Electricidad

RFC:

CFE370814QJ0

2) Nombre comercial del establecimiento:

C.D.E. GRAL. AGUSTIN OLACHEA AVILES

Número de Registro Ambiental NRA:

CFEAD0300111

3) Datos del último cambio de nombre o razón social:

Nombre anterior:

Fecha de cambio:

NRA anterior:

4) Registro único de personas acreditadas (RUPA):

5) Principal actividad económica del establecimiento:

GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

Clave del Sistema de clasificación industrial de América del Norte (SCIAN):

221110

SCIAN

**6) Autorización del establecimiento en materia de atmósfera:****No. de Licencia Ambiental Única:****No. de Licencia de Funcionamiento:****7) Otras autorizaciones:****Aprovechamiento de aguas nacionales:**

Número de autorización (en concesión o asignación)	Dependencia Emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asignación)(m3)
01BCS102430/08FMGR97	CONAGUA	514260.0

**Descarga de aguas residuales:**

Número de permiso	Dependencia Emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asignación)(m3)
01BCS100402/03FSGE04	CONAGUA	993676.0

**Generación de residuos peligrosos:****Número de registro de generador:****Manejo de residuos peligrosos:****Autorización para la prestación de servicios, en materia de residuos peligrosos:**

Número	Tipo de servicio autorizado
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**8) Datos del representante legal o persona física obligada:**

Nombre	CURP	
ING. JORGE I. MENDIVIL ARMENTA	<b>1.- INFORMACIÓN PESADA</b>	
Larga Distancia	Teléfono	Extensión
613	1360135	
Correo:		jorge.mendivil@cfe.gob.mx

Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT cuando sea requerida, que en caso de falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la Secretaría sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento sujeto a reporte, de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

**¿Autoriza que la información contenida en el presente formato sea entregada al INEGI con fines estadísticos?:**

NC

**9) Domicilio del establecimiento:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Tipo de la vitalidad:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Nombre de la vitalidad:**

**Número exterior:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Número interior:**

**Número exterior anterior:**

**Tipo de asentamiento humano:**

Colonia

**Nombre del asentamiento humano:**

**Código postal:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Nombre de la entidad federativa:**

Baja California Sur

**Nombre del municipio o delegación:**

Comondú

**Nombre de la localidad:**

**Vitalidad 1:**

Carretera

2.- INFORMACION TESTADA

**Nombre vitalidad 1:**

**Vitalidad 2:**

**Nombre vitalidad 2:**

**Vialidad posterior:**

**Nombre posterior:**


Larga Distancia	Teléfono
613	1360135

Correo:
martin.espinoza@cfe.gob.mx

**10) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones: (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento):**
**Tipo de la vialidad:**

**Nombre de la vialidad:**

**Número exterior:**

**Número interior:**

**Número exterior anterior:**

**Tipo de asentamiento humano:**

**Nombre del asentamiento humano:**

**Código postal:**

**Nombre de la entidad federativa:**

**Nombre del municipio o delegación:**

**Nombre de la localidad:**

**Vialidad 1:**

**Nombre vialidad 1:**

**Vialidad 2:**

**Nombre vialidad 2:**

**Validad posterior:**

**Nombre posterior:**

Larga Distancia	Teléfono	Extensión
613	1360135	

Correo:
martin.espinoza@oge.gob.mx

**11) Ubicación Geográfica Coordenadas Geográficas o Universal Transversal de Mercator (UTM):**

**Coordenadas geográficas:**

**Latitud Norte:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Longitud Oeste:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Universal Transversal de Mercator (UTM):**

**X:**

2.- INFORMACION TESTADA

**Altura en metros sobre el nivel del mar:**

2.- INFORMACION TESTADA

**12) Personal:**

**Número total de empleados administrativos:**

22

**Número total de obreros en planta:**

82

**Número de empleados para el cuidado del ambiente (empleados verdes):**

2

**Actividad realizada por el empleado verde:**

Medir, controlar o disminuir las emisiones contaminantes atmosféricas
Medir, controlar, disminuir o tratar las aguas residuales
Medir, controlar, disminuir, tratar y trasladar los residuos (sólidos, peligrosos y de manejo especial)
Proteger los cuerpos de agua, aguas subterráneas y el suelo contra cualquier tipo de contaminación

Disminuir el ruido
Proteger la flora, fauna, biodiversidad y ecosistemas
Medir, prevenir y controlar la radiación
investigación y desarrollo (estudios, proyectos) enfocadas a la reducción de: emisiones (aire, agua, suelo), residuos (peligrosos, sólidos municipales, y manejo especial)
Otros de protección ambiental como

**13) Indique el tipo de operación que tuvo el establecimiento:**

Operó el año completo

**14) Horas y semanas de trabajo en planta (Actividad Principal):****Horas de trabajo en planta:**

24

**Semanas de trabajo en planta:**

52

**15) Fecha de inicio de operación de la planta:****Fecha de inicio:**

16/08/1991

**16) Participación de capital:**

Sólo nacional

**17) Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece:****Número de registro de la cámara o asociación:****18) Datos de la Compañía matriz o corporativo:****Nombre:****País:****Estado o Provincia:**

**Número Dun and Bradstreet:**

**19) Número Dun and Bradstreet del establecimiento.** Sólo en caso de contar con este número.

**20) Nombre de las instalaciones, sucursales, locales, lugares donde se almacenan mercancías o sitios (solo para sectores de Transporte, Agropecuario, Residuos y Comercio y Servicios) que reportan compuestos y gases de efecto invernadero y que se incluyen en el reporte consolidado:**

Nombre

**21) Anexar archivo de dictamen de verificación conforme al artículo 16 del reglamento de la ley general de cambio climático en materia el Registro Nacional de Emisiones:**

## SECCIÓN I. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para cumplir con lo establecido en los artículos 17, fracción II y 21 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y el artículo 10, fracción IX del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, los establecimientos que, en términos de los artículos 111 Bis de la LGEEPA y 17 Bis de su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera se identifiquen como Fuente Fija de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera, deberán elaborar el Diagrama de funcionamiento y registrar la información solicitada en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, Tabla 1.2. Insumos, Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético y Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

Los establecimientos que, conforme al artículo 9 del Reglamento de la LGEEPA en materia del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), se consideren como sujetos a reporte, deberán registrar en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, la información sobre las sustancias establecidas en la NOM-165-SEMARNAAT-2013, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes involucradas en estas actividades, conforme lo establecido en el artículo 10 fracción IX del Reglamento previamente citado.

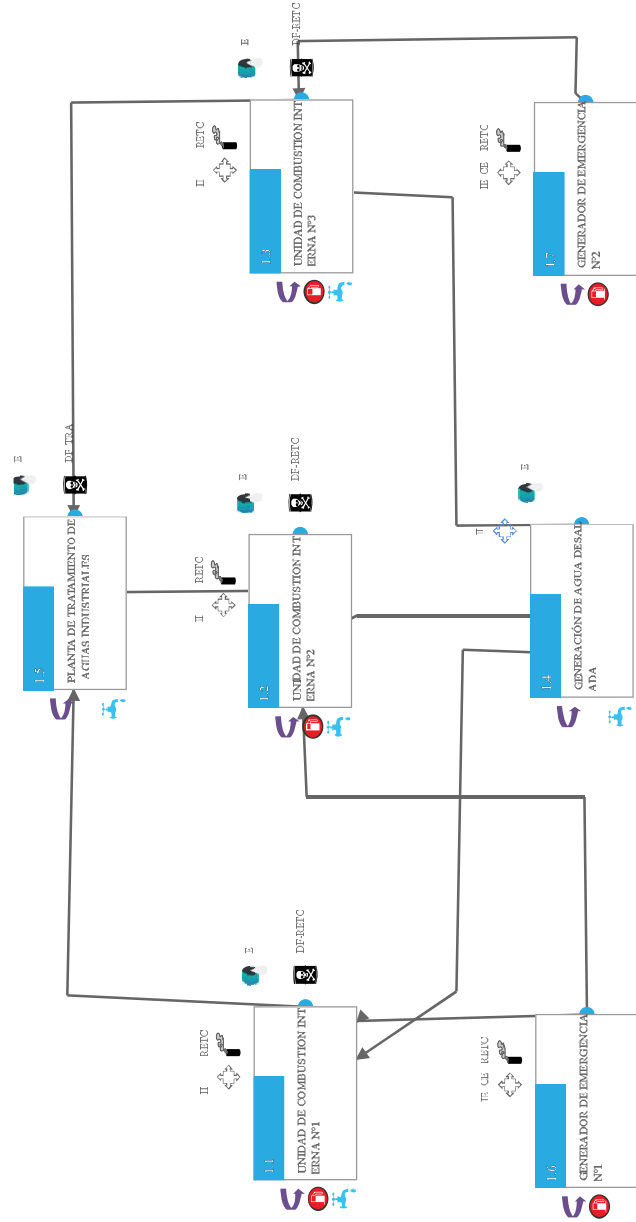
Los sujetos obligados establecidos en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE), deberán registrar los gases o compuestos de Efecto Invernadero en la Tabla 1.2.1. Producción y Uso de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos de esta Sección, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 7 del Reglamento de la LGCC en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Así mismo, deberán reportar la Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético, Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica y Tabla 1.4.2. Descripción y actividad de motores y vehículos autopropulsados conforme lo establecido en los artículos 7 y 9 fracción II del Reglamento de la LGCC en materia de RENE.

### 1.1. Operación y funcionamiento

#### 1.1.1 Diagrama de funcionamiento

1. GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA



## 2. SERVICIOS AUXILIARES



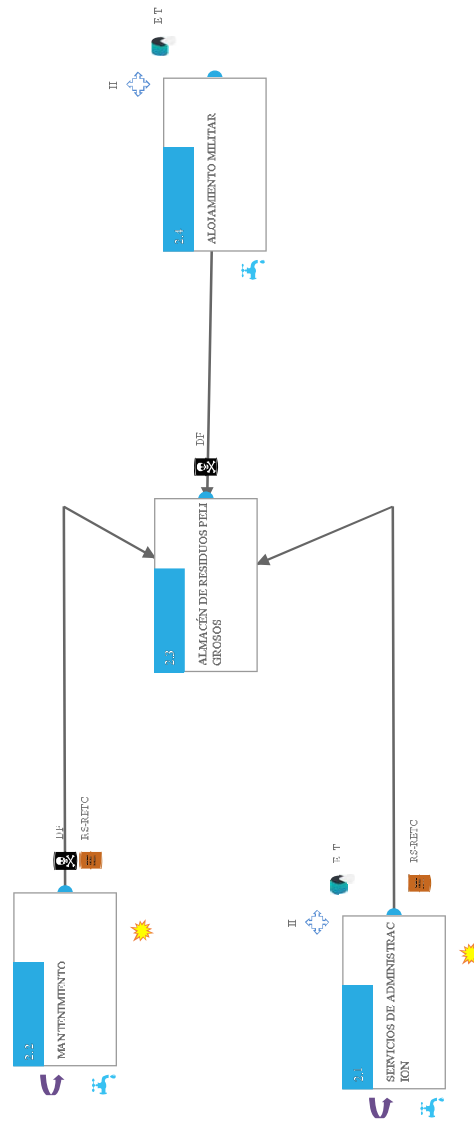


Tabla resumen

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada				Salidas												
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Perdidas de energía	Subproductos	Eventos			
1	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA																	
1.1	UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA #1	X	X	X	I		RFC	F										
1.2	UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA #2	X	X	X	I		RFC	E										
1.3	UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA #3	X	X	X	I		RFC	E										
1.4	REFINACION DE AGUA PARA ADA	X		X		II		F										
1.5	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	X		X		II		E										
1.6	GENERADOR DE ENERGIA #1	X	X		IESE		RFC											
1.7	GENERADOR DE ENERGIA #2	X	X		IESE		RFC											
2	SERVICIOS AUXILIARES																	
2.1	SERVICIOS DE ADMINISTRACION	X		X		II		ET						RS-RFC				X
2.2	MANTENIMIENTO	X		X										DF				X
2.3	ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS													RF				



Insumos involucrados en Proceso productivo	Punto de consumo 1.1	Mezcla (si/no)	Contiene sustancia (s) REFC	Nombre		Estado físico	Forma de almacenamiento	Consumo anual	
				Comercial	Químico			Cantidad	Unidad
		no	no	CASLP	NC	Gasoso (gases, vapores, partículas dentro de una corriente gaseosa)	Tanque metálico	30.0000	Kilogramos
						DE CALIBRA AUXILIAR			

### 1.2.1 Producción y uso de clorofluorocarbonos, hidroclofluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, y halocarbonos

Hidroclofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos

Esta tabla deberá ser elaborada por los establecimientos que produzcan o usen Clorofluorocarbonos, Hidroclofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, o establecimientos que produzcan equipos o envases que los contengan.

#### Fabricación de gases fluorados

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) adionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

#### Fabricación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) adionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

#### Mantenimiento o eliminación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) adionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

#### Uso en la industria electrónica

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) adionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

#### Adición como propelente en aerosoles

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) adionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

### Uso de compuestos fluorados como agentes extintores

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) almacenada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

### Uso de compuestos fluorados en la fabricación de espumas

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Masa de la sustancia (kg) almacenada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	---

## 1.3 Productos, subproductos y productos intermedios

### Productos

Productos o subproductos o productos intermedios	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) REFC	Fracción de clinker en el cemento	Preparación de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual Cantidad Unidad
--	---	----------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-----------------------------------	--

### Subproductos

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) REFC	Fracción de clinker en el cemento	Preparación de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual Cantidad Unidad	Uso del subproducto	Uso del subproducto
--	-----------------------------------	---	----------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---------------	-------------------------	-----------------------------------	--	---------------------	---------------------

### Productos intermedios

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Tipo de proceso productivo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Producción anual Cantidad Unidad
--	-----------------------------------	---	----------------------------	---------------	-------------------------	--

## 1.3.1 Generación de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera y Establecimientos Sujetos a Reporte que emitan de forma directa Compuestos y Gases de Efecto Invernadero y que generen energía eléctrica, como actividad predominante.

Capacidad de producción instalada (MW)	Tipo de planta	Generación anual (MWh)		Consumo de combustible	
		Bruta	Neto	Cantidad	Unidad
104.125	Motor es combustion interno	63309465.000000			
					metros cúbicos
					metros cúbicos

3.- INFORMACION TESTADA

3.- INFORMACION TESTADA

### 1.4 Consumo de combustibles para uso energético

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía de combustibles como para las que constituyan fuentes de emisión directa de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Consumo anual	
						Cantidad	Unidad
					Vigencia de autorización		

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Consumo anual	
						Cantidad	Unidad
					Vigencia de autorización		

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Consumo anual	
						Cantidad	Unidad
Servicios auxiliares	1.1.1.2.1.3.1.6.1.7	Diesel	Azurife	0.0400	Vigencia de autorización		
						633.657000	metros cúbicos

### 1.4.1 Consumo anual de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía eléctrica como para las que constituyan fuentes de emisión indirecta de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.

#### Externo

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida

**Interno**

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida	Tipo de tecnología
Interno	Autosustentamiento	8648318.000000	Motor de combustión interna

**1.4.2 Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados**

Los establecimientos señalados como sujetos a reporte en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, deberán registrar en esta Tabla la información para la estimación de sus emisiones directas provenientes de automotores y vehículos autopropulsados (fuentes móviles) que sean de su propiedad o arrendadas conforme el artículo 7 del Reglamento en comentario.

Tipo de unidad	Número de unidades	Tipo de combustible	Consumo anual de combustible	
			Cantidad	Unidad
Automotor de pasajeros	1C	Gasolina y naftas	11974.674000	litros
Montacargas	1	Gasolina y naftas	388.840000	litros
Camioneta de pasajeros	1	Diésel	3064.207000	litros
Montacargas	1	Diésel	1102.020000	litros
Camión de basura	1	Diésel	1482.000000	litros

**SECCIÓN II. REGISTRO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA**

Esta Sección recopila la información de emisiones de contaminantes al aire, las características de las fuentes que los generan. Se incluyeron algunas tablas y campos específicos para acopiar información para la estimación de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero (GEI) conforme a las metodologías establecidas en el artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.

La información que se recopila en las tablas de esta Sección, permite a los establecimientos presentar información precisa que facilite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de atmósfera.

En esta Sección, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracciones II, III y IV y 21 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 10, fracción V del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal deben reportar la información correspondiente en las Tablas 2.1.1. Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes; Tabla 2.1.2. Características de chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas; 2.2. Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones y 2.3. Registro de emisiones anuales a la atmósfera.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, conforme a la actividad que realicen, integraran la información correspondiente en las Tablas 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Canaduría y 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos.

**2.1. Generación de contaminantes a la atmósfera****2.1.1 Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes**

**Abierta**

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo			Capacidad de operación del quemador			Consumo anual de combustible			Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo

**Conducida**

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo			Capacidad de operación del quemador			Consumo anual de combustible			Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño		
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo
Conducida	CENTRALINTE ENERGIA ELECTRICA	OTRO/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº1	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº1															
Conducida	generación de energía eléctrica	OTRO/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº2	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº2															
Conducida	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	OTRO/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº3	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº3															
Conducida	MOTOR GENERADOR DE EMERGENCIA	OTRO/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº1	1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº1															
Conducida	GENERADOR DE EMERGENCIA Nº2	OTRO/MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº2	1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº2															

**Fugitiva**

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo			Capacidad de operación del quemador			Consumo anual de combustible			Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño		
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo

Punto de emisión	Punto(s) de generador	Identificador o nombre del ducto e	Especificaciones de la chimenea o ducto	Operación de la chimenea o ducto

## 2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas

En esta tabla se describen los puntos de emisión, sus especificaciones y operación. También integra información sobre las características especiales que le hayan sido autorizadas y la existencia de plataformas de muestreo.

Relacionados	Chimenea	Características especiales autorizadas	Plataforma de muestreo	Altura 1 (m)	Altura 2 (m)	Diámetro interior o equivalente (m)	Velocidad de flujo de gases (m/s)	Presión gases (mm Hg)	Fración seca (S)	Caso volumétrico (m <sup>3</sup> /min)	Temperatura de gases de salida (°C)
1.1 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA Nº1.	CHIMENEA UNIDAD Nº1	SI	FI								
1.2 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA Nº2.	CHIMENEA Nº2	SI	FI								
1.3 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA Nº3.	CHIMENEA UNIDAD Nº3	SI	FI								
1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº1.	CHIMENEA GENERADOR EMERGENCIA Nº1	NO	FI								
1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº2.	CHIMENEA GENERADOR EMERGENCIA Nº2	NO	SI								

3 - INFORMACION TESTADA

## 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al sector agropecuario, subsector ganadería

Agropecuario, Subsector Ganadería

Esta tabla deberá ser elaborada por los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector Ganadería, del Sector Agropecuario, previstas en el artículo 4 fracción IV, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Categorías	Subcategorías	Número de cabezas por subcategoría	Sistema de gestión del estiércol	Porcentaje del estiércol tratado por sistema de gestión
------------	---------------	------------------------------------	----------------------------------	---

## 2.1.4 Descripción de las actividades correspondientes al subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos

La información contenida en esta Tabla sólo aplica para los Establecimientos Sujetos a Reporte de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, previstas en el artículo 4 fracción I, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

*Distribución de gas natural por ductos (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural comercializado)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------

*Extracción de gas asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos)*

Actividad	Cantidad
-----------	----------



**Extracción de petróleo convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos de producción)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

**Perforación de pozos petroleros y de gas (expresar en número de pozos)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

**Pozos en producción en la extracción de petróleo, convencional y no convencional; y extracción de gas, asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en número de servicios a pozos)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

**Procesamiento de gas natural (expresar en millones de metros cúbicos de carga de gas de crudo en centros de procesamiento)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

**Suministro de gas natural al consumidor final (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural vendido al consumidor final)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

**Transporte de gas natural por ductos, almacenamiento (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural almacenados)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

**Transporte de petróleo crudo por ducto (expresar en miles de metros cúbicos de petróleo transportado por ducto)**

Actividad	Cantidad
-----------	----------

## 2.2 Monitores de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones

En esta tabla se reportan los resultados de los muestreos y análisis de acuerdo a la normatividad aplicable y los parámetros establecidos como sujetos a medición en las autorizaciones en materia de emisiones a la atmósfera, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. En el caso de contaminantes atmosféricos cuya emisión esté regulada en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), deberá reportarse además de los resultados de los muestreos y análisis realizados conforme dichas normas. La información de esta tabla permite al usuario contar con información más precisa que le facilite el cumplimiento a la normatividad vigente y a la autoridad verificar la información de forma unilateral solicitando información adicional.

Punto de emisión	Equipos o actividades muestreadas	Norma aplicable	Parámetro muestreado	Valores máximos permitibles				Muestreos				Sistema o equipo de control de emisiones				
				Cantidad	Unidad	Valor m. autorizado			Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (h/año)			
						1	2	3						4		
1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº1	1.1 Otros (especificar)	NOM-05-SEMARNA-2011	Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	231.0000			mg/m3							
			Óxidos de azufre (SO2)	2000.0000	ppm	1020.1700			ppm							
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	3555.0000	ppm	1011.2000			ppm							
1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº2	1.2 Otros (especificar)	NOM-05-SEMARNA-2011	Partículas (PST)	550.0000	mg/m3	273.0000			mg/m3							
			Óxidos de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1050.1300			ppm							
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	3455.0000	ppm	846.3100			ppm							
1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº3	1.3 Otros (especificar)	NOM-05-SEMARNA-2011- LICENCIA DE FUNDAMENTO	Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	203.0000			mg/m3							
			Óxidos de azufre (SO2)	2000.0000	ppm	1075.2000			ppm							
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	3555.0000	ppm	900.1000			ppm							
1.4 GRUBO/AUXILIAR SUB-CORRIENTE Nº1	1.4 Otros (especificar)	NOM-05-SEMARNA-2011- LICENCIA DE FUNDAMENTO	Partículas (PST)	550.0000	mg/m3	162.9500			mg/m3							
			Óxidos de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	59.2700			ppm							
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	2200.0000	ppm	1455.5070			ppm							
1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA Nº2	1.7 Otros (especificar)	NOM-05-SEMARNA-2011	Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	173.4300			mg/m3							
			Óxidos de azufre (SO2)	2000.0000	ppm	55.0700			ppm							
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	2000.0000	ppm	765.3000			ppm							

## 2.3 Registro de emisiones anuales a la atmósfera

En esta tabla se reportan las emisiones generadas en el proceso productivo y las provenientes de los servicios auxiliares.

Parámetro contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Fecha de actividad	Unidad de dato de actividad
BOMBAS DE AZUFRE (SO2)	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº1	1.889.9300000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº2	2.937.6700000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº3	3.051.4500000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
OTROS NOX	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº1	1714.6300000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº2	2.077.0100000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA Nº3	3.110.4400000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Data de actividad	Unidad de esta de actividad
OTEC: PST	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA (P1)	37.2380000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA (P2)	46.6260000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA (P3)	71.7700000000000	ton	Cálculos de Ingeniería	N/A	N/A	N/A

### SECCIÓN III. REGISTRO DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES EN EL AGUA: A CUERPOS DE AGUA (EMISIONES) Y TRANSFERENCIAS (ALCANTARILLADO). TRATAMIENTO POR TERCEROS QUE TENGAN EMISIONES O TRANSFERENCIAS

Esta Sección recopila información sobre los contaminantes presentes en el agua residual, que se vierten a cuerpos de agua o se transfieren al alcantarillado municipal por parte de sujetos a los que se autorizó por concesión, asignación e incluso tratamiento la descarga de aguas residuales. En esta información, se incluye además el reporte sobre las fuentes de extracción de agua (autorizaciones e información de su aprovechamiento).

Los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales deberán reportar las Tablas 3.1, Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua, 3.2, Descarga de aguas residuales, 3.3, Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento y 3.4, Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales, conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen la actividad de tratamiento de aguas residuales, agrupada al Subsector Aguas Residuales, del Sector Residuos reportarán al Registro Nacional de Emisiones la información contenida en la Tabla 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

#### 3.1 Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua

Punto(s) de uso relaciona(s) con el abastecimiento	Fuente de extracción	Región hidroclógica	Aprovechamiento anual (m <sup>3</sup> )
1.4 OPERACIÓN DE AGUA PERLAJATA	GC	301 Baja California surcoeste (Magdalena)	363387.5000

#### 3.2. Descarga de aguas residuales

Puntos de generación de aguas residuales	Numero de descarga	Punto de descarga de agua residual	Origen	Destino	Nombre del cuerpo receptor de agua	Región hidroclógica	Volumen de descarga de agua residual (m <sup>3</sup> )	Tipo de descarga
1.5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	1	1.5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	YS	Al cuerpo receptor específico	torre de ariaraco	Baja California surcoeste (Magdalena)	5700.0000	Pluv
1.4 OPERACIÓN DE AGUA PERLAJATA	2	1.4 OPERACIÓN DE AGUA PERLAJATA	YS	Fabril	estero tinto magdalena	Baja California surcoeste (Magdalena)	342070.0000	Trinif
2.4 ALMACENAMIENTO MILITAR	3	2.4 ALMACENAMIENTO MILITAR	PS	Fosa de absorción	pozo absorción	Baja California surcoeste (Magdalena)	0.0000	Infiltr
2.1 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	4	2.1 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	PS	Fosa de absorción	pozo de absorción	Baja California surcoeste (Magdalena)	2215.0000	Infiltr

#### 3.3 Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reutilizada o reusada (m <sup>3</sup> )	Usos principal y destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	---	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
Tratamiento efluente	Laguna anaeróbica profunda (mayor a dos metros)	TPH1	2215.0000	Otros usos: Parque ESCUELA CUERPO RECEPTOR	0.0300	0.0300

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m <sup>3</sup> )	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m <sup>3</sup> )
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

### 3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales

Numero de descarga	Volumen de descarga de agua residual (m <sup>3</sup> )	Tipo de descarga	Parámetro de descarga	Valor medido	Unidad	Cantidad emitida e transferida por parámetro (kg/año)
1	570.0	Otro	Reductores de Hierro (RH)	7.1000	Unidades de pH	0.0300
			Temperatura	25.0000	grados centígrados	0.0300
			Sólidos suspendidos totales	14.0000	miligramos/litro	162.9196
			Grasas y aceites	6.7200	miligramos/litro	77.0847
			Carbono	1.0175	miligramos/litro	0.3362
			Hierro	3.0100	miligramos/litro	0.0347
			Sulfuro total	4.2000	miligramos/litro	19.6812
			Afluentes pelucosos	3.0020	miligramos/litro	0.0102
			Zinc	3.0550	miligramos/litro	0.0362
			Demanda Química de Oxígeno DQO	90.0200	miligramos/litro	861.1346
			Potencial de Hidrogeno (PH)	7.1000	Unidades de pH	0.0300
2	348570.0	Emulsion	Temperatura	27.4000	grados centígrados	0.0300
			Sólidos suspendidos totales	1.0100	miligramos/litro	1226.4116
			Grasas y aceites		miligramos/litro	0.0300
			Carbono	1.0100	miligramos/litro	21.8552

Numero de descarga:	Volumen de descarga de agua residual (m <sup>3</sup> )	Tipo de descarga	Parametro de descarga:	Valor medido	Unidad	Cambios en lts. o transferidos por parametro (litro/año)
			Nitro	3.0100	mg/litro	3.032E
			Fosforo total	3.2880	mg/litro	3.032E
			Bifenilos policlorados	1.0000	mg/litro	0.000E
			Zinc	3.0990	mg/litro	67.150
			Demanda Quimica de Oxigeno DQO		mg/litro	0.000E
			Potencial de Hidrogeno (pH)		Unidades de pH	0.000E
			vitaminas		mg/litro	0.000E
			Demanda Bioquimica de Oxigeno DBO5		mg/litro	0.000E
3	1.0	Emisión	Sólidos suspendidos totales		mg/litro	0.000E
			Ceras y aceites		mg/litro	0.000E
			Sólidos sedimentables		mg/litro	0.000E
			Sustancias azules azules de melano (Colorantes)		mg/litro	0.000E
			Colorantes fuciles		mg/litro	0.000E
			Potencial de Hidrogeno (pH)	7.6900	Unidades de pH	0.000E
			vitaminas		mg/litro	0.000E
			Demanda Bioquimica de Oxigeno DBO5	16.0000	mg/litro	60.800E
			Sólidos suspendidos totales	16.1800	mg/litro	46.1240
			Ceras y aceites		mg/litro	20.710E
4	2016.0	Emisión	Sólidos sedimentables		mg/litro	0.000E
			Sustancias azules azules de melano (Colorantes)	3.4200	mg/litro	1.216
			Colorantes fuciles	686.1200	mg/litro	1062.7260
			Demanda Quimica de Oxigeno DQO	66.0000	mg/litro	99.000E
			OTRO	1.0000	mg/litro	1.690E

## SECCIÓN IV. INFORME ANUAL DE GENERACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELOS CONTAMINADOS Y REPORTE ANUAL DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Esta Sección integra la información con la cual los grandes generadores y a los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos dan cumplimiento a la obligación de presentar ante la SEMARNAT el informe anual de generación de residuos peligrosos y el informe anual de manejo de los mismos, incluyendo su disposición final, obligaciones previstas en los artículos 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 72 de su Reglamento.

Los grandes generadores integran la información correspondiente a sus actividades en la Tabla 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Los prestadores de servicio de manejo de residuos peligrosos, deberán reportar su información en la Tabla 4.3. Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios y en la Tabla 4.5. Tratamiento de suelos contaminados. Con la información que se integre en la Tabla 4.3 los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos cumplirán las obligaciones de reporte que tengan a su cargo como Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en términos del artículo 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.





#### 4.5 Tratamiento de suelos contaminados

Esta tabla deberá ser elaborada por empresas prestadoras de servicio para el tratamiento o disposición final de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados.

Responsable de la contaminación		Ubicación del sitio contaminado		Modalidad del tratamiento		Clave del suelo a tratar		Tipos de tratamiento		Suelo tratado		Datos de transportista		Datos del destino final	
Nombre	Número de autorización	Estado	Municipio	Nombre de la actividad	Modalidad del tratamiento	Clave del suelo a tratar	Clave del suelo a tratar	Superficie m2	Volúmen m3	Peso (ton)	Nombre	Nombre	Número de autorización	Nombre	Número de autorización

### SECCIÓN V. REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

En esta sección se recopila información sobre las emisiones y transferencia de sustancias sujetas a reporte identificadas en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 10 fracción VIII, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, información que los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal integrarán en esta Sección cuando la transferencia de contaminantes o sus emisiones correspondan a cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte que la Norma Oficial Mexicana respectiva establezca para la sustancia específica.

Del mismo modo, se incorpora la información relativa a las acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final de la sustancia señaladas en el párrafo anterior, conforme al artículo 10 fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

En ese sentido, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPPA), los generadores de residuos peligrosos y los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales, que utilicen, produzcan o comercialicen sustancias RETC, deberán reportar la información solicitada en las Tablas 5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento y 5.2. Emisiones y Transferencias de Sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados.

#### 5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento

Actividad Sustantiva	Nombre del material que contiene la sustancia	Clave de la modalidad	Sustancias RETC contenidas		Cantidad anual	Unidad
			Nombre de la sustancia	Clave o num. CHG		

#### 5.2 Emisiones y transferencias de sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados

Esta tabla deberá ser elaborada por aquellos Establecimientos sujetos a reporte de competencia federal que, como consecuencia de su actividad normal o por eventos programados y no programados, generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y residuos peligrosos en el año anterior y en cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte en la Norma Oficial Mexicana respectiva.

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC		Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y gases residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CHG	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador	Modalidad de manejo	PAIS
OPERACION NORMAL	DISEÑO - ARE	Nombre de combustión	Etanol de combustión	124-36-1	Durante el proceso productivo	25286.270000000000	Cálculo de Ingeniería	N/A	N/A	N/A	N/A	Nombre de autorizador	Modalidad de manejo	PAIS	Domicilio
			Etanol de refrigerio	10102-44-0		8863.670000000000		Cálculo de Ingeniería	N/A	N/A	N/A				



Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o num. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o núm. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o núm. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Identificación de sustancia RETC		Área de generador	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o núm. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorizador

Tipo de operador	Emisión/transferencia	Descripción	Identificación de sustancias RETC		Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias		
			Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia		Clave o núm. CAS	Cantidad					Unidad	Nombre	Número de autorización

### 5.3 Información específica sobre manejo y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales que contengan sustancias RETC

Esta tabla sólo será elaborada por prestadores de servicio de reutilización, reciclado, coprocesamiento, tratamiento, incineración y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales, cuando dichos residuos o aguas residuales contengan sustancias RETC

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de residuo	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida
		Nombre	Número de registro		Nombre	%, en peso de la sustancia	

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios		Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
	Nombre	Número de registro	Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

#### 5.4 Acciones de prevención realizadas en la fuente

En esta Sección se reportan las acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final, en los términos previstos en el artículo 10, fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Punto del diagrama en el que se realizó la acción de prevención	Aspecto en el que se realizó la acción	Material o residuo objetivo de la acción	Identificación de sustancias listadas		Nivel origen de la emisión, descarga o transferencia	Acción preventiva realizada	Temperaldr		Unidad de medida del nivel alcanzado	Nivel alcanzado	Resultado alcanzado en el proceso
			Nombre	Ciave e núm. de CIG			Días durante el mes	Tipo			
2.3-AUMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Transferencia de contaminantes por residuos peligrosos	Residuo	Niquel (envases respirables, fumos o vapores)	7440-76-0	105/0.100000	RF		Temblav	kg/años	7500.000000	Diminución de la generación y/o transferencia de residuo

#### SECCIÓN VI. REGISTRO DE EMISIONES DE GASES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

En esta sección se recopila información sobre las emisiones directas e indirectas, de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero de los Sectores, Subsectores y Actividades que se identifican como Establecimientos sujetos a reporte conforme a los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia del Registro Nacional de Emisiones que deben reportar en términos de lo previsto en los artículos 88 de la Ley General de Cambio Climático y 9 del Reglamento antes indicado.

Las emisiones directas, conforme al artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, son aquellas que se generan en los procesos y actividades del Establecimiento Sujeto a Reporte y que emiten las Fuentes Fijas de dicho Establecimiento o las Móviles que sean de su propiedad o arrendadas y que utilice en el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones directas serán calculadas, estimadas o medidas, según sea el caso, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de las Tablas 1.2. Insumos, 1.2.1. Producción, uso y eliminación de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, 1.3.1. Generación de energía eléctrica, 1.4. Consumo anual energético, 1.4.2. Descripción y actividad de automóviles y vehículos autopropulsados, 2.1.3. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Ganadería, 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Agropecuario, Subsector Ganadería, 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Explotación, Producción, Transporte y Distribución de Hidrocarburos y 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

Las emisiones indirectas, conforme al artículo 2 fracción V del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia de Registro de Emisiones, son aquellas que se generan fuera del Establecimiento Sujeto a Reporte como consecuencia de su consumo de energía eléctrica y térmica, y serán estimadas o calculadas, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de la Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

El Establecimiento Sujeto de Reporte perteneciente al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, reportará de forma separada las emisiones directas provenientes de proceso y fugitivas, de conformidad con las convenciones establecidas en las Directrices del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

#### 6 Emisión de compuestos y gases de efecto invernadero

Emisiones	Dióxido de carbono		Metano		Óxido nitroso		Carbono negro u hollín		Clorofluorocarbonos		Hidroclorofluorocarbonos		Perfluorocarbonos		Hexafluoruro de azufre		Trifluoruro de nitrógeno		Hidrofluorocarbonos		Éteres halogenados		Halocarbonos		
	(CO <sub>2</sub> )	(CH <sub>4</sub> )	(N <sub>2</sub> O)	(GN)	(CFC)	(HFC)	(PF <sub>6</sub> )	(HFC)	(HFC)	(SF <sub>6</sub> )	(PF <sub>6</sub> )	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(SF <sub>6</sub> )	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)	(HFC)
Emisiones directas provenientes de combustión en fuentes fijas (1)	410875.781E	16.9631	3.1932																						
Emisiones directas provenientes de fuentes móviles (1)	44.757E	00.0993	0.0037E																						

Emisiones	Bióxido de carbono		Metano		Óxido nítrico		Carbono negro o hollín		Clorofluorocarbonos		Hidroclorofluorocarbonos		Perfluorocarbonos		Hexafluoruro de azufre		Trifluoruro de nitrógeno		Héxrofluorocarbonos		Beres halogenados		Hidrocarburos		
	(CO <sub>2</sub> )	(CH <sub>4</sub> )	(N <sub>2</sub> O)	(CN)	(CFC)	(HFC)	(PFC)	(SF <sub>6</sub> )	(NF <sub>3</sub> )	(HFC)	(PFC)	(SF <sub>6</sub> )	(NF <sub>3</sub> )	(HFC)	(BH)	(AC)									
Emisiones directas provenientes de procesos industriales o actividades comerciales y de servicios (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Emisiones directas provenientes de fugas en el sector energía (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Emisiones directas provenientes de actividades agrícolas (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía eléctrica (1c2e)	2912.257																								
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía térmica (1c2e)	0																								
Total de emisiones (1CO2e)	413827.367	447.1028	846.318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Observaciones y aclaraciones

### Observaciones y aclaraciones

## Administrador de carga de archivos anexos

Documento	Sección o tabla	Archivo
Agencia Ambiental Única (AAU) o Licencia de Funcionamiento (LF) otorgada por SEMARNAT	Datos de Registro	LICENCIA.pdf
Actualizaciones de AAU o LF otorgada por SEMARNAT	Datos de Registro	Datos de Registro
Autorización para el reciclaje energético otorgada por SEMARNAT	1.4	
Autorización para la empresa formuladora de combustibles a partir de residuos peligrosos otorgada por SEMARNAT	1.4	
Criterio de condición específica de las chimeneas (resoluto o respuesta del trámite "Estudio justificativo de características especiales para ductos y chimeneas" otorgado por SEMARNAT)	2.1.2	
Criterio de criterios de chimeneas o equipos representativos otorgado por SEMARNAT	2.1.2.2.2.1	
Reporte de evaluación de emisiones para la verificación del cumplimiento de la NOM en materia de atmósfera, condiciones particulares para usuarios establecidos en LAUIF o evaluados de forma voluntaria	?	REPORTEMISIONES.pdf
Informe de monitoreo continuo de los parámetros que disponga la empresa	2.2	
Tabla de conexión o asignación para el aprovechamiento de aguas otorgada por COMAQUA o la autoridad competente	3.1	TIT-APP.pdf
Verzas de descargo de aguas residuales otorgada por COMAQUA cuando la descarga es a nivel nacional por la autoridad competente en caso de transfronterizas	3.2.3.4	TITBESCARCAAS.pdf
Memento de cálculo de la eficiencia del sistema de control	2.2	
Memento de cálculo de estimación de emisiones a la atmósfera	2.3	CALCULOEMIP.pdf
Reporte de la evaluación de los corrientes de descarga de aguas residuales	3.4	EVALUADOR.pdf
Manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos	4.1.4.1	MANIFESTOS.pdf
Criterio de prorroga de almacenamiento para residuos peligrosos	4.1.11.E	OPROPRORI.pdf
Autorización para el manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio y manejo)	4.1*	AUTORIZAC.pdf
Autorización para el tratamiento de suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados	4.E	
Hoja de datos de seguridad de materiales que contengan sustancias REIC	5.1.5.1	SUBSTREIC.pdf
Memento de cálculo de estimación de emisiones o transferencias de sustancias REIC	5.2	MEMOUEIC.pdf

Documento	En que casos se deben anexionar los documentos	Sección o tabla	Archivo
Reporte de medición de emisiones perimetrales	En caso de que la empresa realice monitoreos perimetrales	No aplica	
Dictamen de verificación	Solo si la empresa es FFIF	Datos de Registro	
El Estado de Financiamiento de CFI	Solo si la empresa es FFDE	Datos de Registro	
Reporte de evaluación de emisiones de dióxido de carbono en hornos rotatorios	Solo si la empresa es Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal y el subsector corresponde a alguno de los siguientes claves ambientales: 7L, 8Z, 7S, LJ, HD, 7M, M1, LU, LV, LX.	No específico	
Inventario de equipo y residuos BFCs conforme la establece la NOM 133 SEMARNAT/2015	Cuando el establecimiento posea equipos BFCs o genere residuos que contengan o estén contaminados con BFCs	No aplica	

**1.- Fundamento Legal:** Información confidencial de acuerdo al Artículo 116 de ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: Se texto I CURP "Datos Personales" por seguridad del personal que puede poner en peligro su integridad.

**2.- Fundamento Legal:** Información confidencial de acuerdo al Artículo 116 de ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: Se texto el Domicilio y Ubicación Geográfica de la Central por ser información Nacional.

**3.- Fundamento Legal:** Información confidencial de acuerdo al Artículo 116 de ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: Se texto Datos Técnicos, Comerciales y de los Equipos Por tratarse de instalaciones consideradas estratégicas y poner en riesgo la integridad de la infraestructura de la Central y la confiabilidad del Servicio Eléctrico.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.